

UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO PLAN DE INTERVENCIÓN.

"LOS ACUERDOS ESCOLARES Y LA EDUCACION INCLUSIVA".

AUTORA: GAZANO NATALIA SOLEDAD.

DNI: 29.166.529

LEGAJO: VEDU014956

TUTORA: MAGDA DÁVILA

12 DE SEPTIEMBRE DE 2021



Índice:

*Resumen y palabras clavesPág 3
*IntroducciónPág 4
*Línea temáticaPág 5
*Síntesis de la Institución
*Delimitación del problema objeto de la intervenciónPág 10
*ObjetivosPág 12
*JustificaciónPág 13
*Marco Teórico Pág 15
*Plan de trabajoPág 19
*ActividadesPág 19
*CronogramaPág 30
*RecursosPág 31
*PresupuestoPág 32
*EvaluaciónPág 33
*Resultados esperados
*ConclusiónPág 36
*ReferenciaPág 37
*Anexo

Resumen:

El presente Plan de Intervención se orienta en la Línea temática Gobiernos

Educativos y los Acuerdos escolares de convivencia, desarrollando un plan estratégico en el

Instituto Santa Ana que oriente a la formulación, validando los derechos de todos los

estudiantes y la inclusión de la comunidad, a través de un trabajo en conjunto con toda la

comunidad educativa y actores se proyectan acciones, buscando mejoras para el desarrollo

de la educación, trabajar en un ambiente donde se puedan tomar decisiones en conjunto y

en armonía.

Al comienzo del trabajo se propone la lectura y reformulación de acuerdos por parte de

los principales actores de la institución, seguidamente y en otros encuentros se hicieron

presente la totalidad de la comunidad educativa y se abordó desde otras perspectivas y

enfoques.

Se traslado el trabajo de los actores y la comunidad de los AEC a diferentes escenarios

para ser difundidos y llegar a una inclusión de la totalidad de la sociedad, pudiendo ser un

recurso para otras instituciones.

Palabras claves: acuerdos, convivencia social, inclusión, difusión, derechos.



Introducción:

Es necesario establecer Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) que formen parte e intervengan, en la función de resolver y prevenir conflictos, con un propósito de acuerdos, sanciones en donde se cuente con la participación de las personas involucradas, las instituciones educativas son un buen comienzo para llevarlos adelante, adecuando a los intereses de cada uno y buscando generar un buen clima de quienes conviven.

El plan de intervención se ejecutó en la Institución de Santa Ana siendo modelo para la comunidad, comenzó siendo un proyecto inclusivo y aspirando a ser un modelo para toda la comunidad.

La propuesta consiste en actividades en las que participen todos los actores y siempre aportando para reformular acuerdos mutuos, y luego la difusión del trabajo para promocionar y ser un modelo de trabajo inclusivo.

En el marco normativo se trabajó con distintas bibliografías que aportan al trabajo cooperativo, gestiones democráticas e inclusivas, siempre buscando mejoras en las actitudes y lograr consensos, se consideró aportes bibliográficos importantes.

A modo de cierre se busca difundir el Plan comentando las mejoras en la institución, brindando las experiencias por parte de cada uno de los integrantes que participaron y vivenciaron el cambio, esperando sea un cambio positivo en la comunidad y en todas las instituciones.



Línea temática:

Gobiernos Educativos y Planeamiento:

Acuerdos escolares de convivencia

Un acuerdo escolar de convivencia es un conjunto de pautas para lograr un buen clima institucional y regular de manera democrática los vínculos que se generan en el ámbito de la escuela.

El trabajo de los AEC (acuerdos escolares de convivencia) en nuestro país se acentúa en la última década a partir de la Ley de Educación Nacional 26.206 la cual surge como respuesta a problemáticas sociales que atraviesan las instituciones.

Por su parte la Ley Nacional 26.892 destaca aspectos como la convivencia democrática, deberes de los alumnos en pos de la mejora en la convivencia escolar respetando los derechos y normas de convivencia y la definición de su código de convivencia en cada institución.

En cuanto a la Ley Provincial 14750 también focaliza en la temática y abarca temas tales como Derechos de los Niños, formación de valores éticos y democráticos, participación democrática, garantía de una Educación Integral y la implementación de Proyectos especiales. Ambas normativas promueven la recuperación de prácticas institucionales que permitan instalar una cultura de la convivencia entendida ésta como un contenido a ser enseñado y aprendido.



La presente temática propone aportar estrategias para repensar y revalorizar los AEC ya trabajados. Esto requiere escuchar a los distintos actores mediante espacios de participación para favorecer la internalización de normas y acuerdos.

Se trata de concientizar que los AEC resultan importantes tanto en su construcción y aprobación como en su sostenimiento. Trabajarlos con acciones más concretas y profundas que el simple conocimiento formal de los mismos por parte de la comunidad educativa, le permitirá al conjunto de involucrados sentirse escuchados y no solo responsables del cumplimiento normativo cotidiano.

Es a partir de la adaptación de los AEC que se comprometen todos los involucrados, consiguiendo que los intervinientes legitimen el producto final, ya que la propia experiencia de la participación exige cierto grado de compromiso con los demás.

Las relaciones personales tienen que brindarse en un clima donde la confianza sea el valor esencial, que existan intercambios de ideas respetando los derechos de cada persona y sea un crecimiento mutuo, donde todas las opiniones siempre y cuando sean validadas se tomen en cuenta, que se aspire a un crecimiento individual y grupal, a un futuro deseable para toda la comunidad.

Ricardo Hevia (Hevia) expresa al respecto: La confianza es el fundamento de toda relación social que no está basada en la fuerza ni en el temor. De ahí la importancia de poner en práctica en las escuelas una verdadera pedagogía de la confianza, que sugiere la institucionalización de ciertos mecanismos para generar este valor en los estudiantes (Hevia en Fierro, 2014, p. 2) (21 U. S., Gobiernos y planeamientos., 2021; 21 U. S., Instituto Santa Ana, 2021)



La confianza hace a la convivencia, a la construcción social del individuo y la escuela es el escenario de formación por excelencia (21, Gobiernos y planeamientos., 2021).

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y Plan Internacional también han publicado un informe sobre "violencia escolar en América Latina y el Caribe" (UNICEF, 2011) que presenta prácticas exitosas de enseñanza para prevenir tan preocupante problemática (21, 2021).

Trabajar con acciones más concretas y profundas que el simple conocimiento formal de los mismos por parte de la comunidad educativa, le permitirá al conjunto de involucrados sentirse escuchados y no solo responsables del cumplimiento normativo cotidiano poder acceder todo a una educación de calidad y sentirse parte de la misma (21, 2021).

Datos y síntesis de la institución:

Nombre de la escuela: Instituto Santa Ana

Dirección postal: Ricardo Rojas 7253

Código postal: 5147

Barrio: Argüello

Localidad: Córdoba

Provincia: Córdoba

País: Argentina

Teléfono: 03543 42-0449

E-mail: info@institutosantaana.edu.ar E-mail del director general: bergelrd@yahoo.com.a

El Instituto Santa Ana se encuentra ubicado en la zona noroeste de la ciudad de

Córdoba; aproximadamente, a 7 kilómetros del centro de la ciudad, en el límite norte del

barrio Argüello, colindando al frente con barrio Argüello Norte, Villa 9 de Julio y Villa

Silvano Funes (21, Instituto Santa Ana, 2021).

La institución está rodeada de viviendas y casonas amplias. Con mucha vegetación,

la zona de Argüello casi en su totalidad se encuentra a un nivel elevado, aunque cuenta con

algunas pocas zonas bajas a las orillas del río Suquía. Hacia el noroeste aparecen las

primeras colinas de las Sierras Chicas (21, Instituto Santa Ana, 2021).



El lugar está casi en su totalidad urbanizado, con algunos sectores de baja densidad poblacional, en su mayoría en el sur y en el extremo norte (21, Instituto Santa Ana, 2021).

La institución funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 407 alumnos y 72 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Humanidades y Ciencias Sociales (21, Instituto Santa Ana, 2021).

La institución proporciona su misión como un colegio bilingüe de orientación humanística, mixto y de doble escolaridad. Ingresan a temprana edad donde son formados en un ambiente crítico y de respeto, donde desarrollan su personalidad y se produce un crecimiento personal.

El colegio se sustenta en el compromiso social, y afianza valores como el compromiso individual y grupal, el respeto de cada uno de sus integrantes que pertenecen a la institución, propone una educación en valores y resalta la importancia del trabajo colaborativo.

La visión institucional se encuentra enmarcada en el PMI donde se propone una educación personalizada, donde se prioriza a cada alumno, teniendo en cuenta su trayectoria y su crecimiento, también pone foco en el crecimiento de la matricula y las condiciones edilicias adecuadas para brindar lo mejor.



Delimitación del problema:

Se destacan tres problemáticas centrales que son recurrentes en el ámbito educativo y que justifican la importancia de investigar en dicha temática. Estas son: "La irrupción de diversas formas de violencia en la escuela lo que ha impulsado la necesidad de diagnósticos y políticas que ayuden a reconocerla y prevenirla (...). En segundo lugar la incidencia de la convivencia escolar en procesos de enseñanza aprendizaje y por último la demanda de la sociedad para disminuir la violencia y la inseguridad en las calles y hogares". (Díaz Better y Sime Poma, s.f.) (21, Instituto Santa Ana, 2021). (Poma, 2020)

Citando: La irrupción de diversas formas de violencia en la escuela lo que ha impulsado la necesidad de diagnósticos y políticas que ayuden a reconocerla y prevenirla.

Se identificarán las causas que llevan a situaciones extremas, se trabajara en un proyecto donde todos puedan participar, manifestar sus inquietudes, fomentar encuentros para reflexionar los AEC, buscar un cambio de actitud en la comunidad en general y que cada integrante se sienta parte del mismo y asuma su compromiso.

Las actitudes son fundamentales para comprender el comportamiento individual y social. Además, las actitudes permiten conocer las valores, normas y preferencias interiorizadas por un individuo o grupo, según el contexto social, por lo que, si este último cambia, es posible que las actitudes cambien (Briñol, Falces y Becerra, 2007) (Briñol, 2021) (21, Psicologia Social, 2021).

Según Arias Orduña (2007), en este grupo se encuentran las teorías que sostiene la hipótesis de que la agresión surge como respuesta a situaciones generadoras de frustración.



De esta manera, cuando el individuo no puede realizarse en su vida, no puede alcanzar sus metas personales, comienza a gestarse un sentimiento de frustración que llega a un grado tal que provoca una reacción agresiva (21, Psicologia Social, 2021).

Sintetizando, el proyecto busca una mejora en la institución, con aspiración a una mejora en la comunidad, mostrando un trabajo cooperativo donde las diferencias se puedan dialogar y crear acuerdos que beneficien a todos y ayuden a mejorar la convivencia institucional para luego incursionar en la difusión del mismo, en otras instituciones.

Este Plan de Intervención propone otro modo de repensar y revalorizar los AEC ya trabajados dentro de la Institución Santa Ana, abriendo la propuesta a toda la comunidad educativa.

Se parte de la recolección de toda la información necesaria, se presentan los objetivos del plan, al ser estos procedimentales se diseñan las correspondientes acciones para llevar adelante la propuesta.

La educación pensada desde un educador de vocación, siempre debe ser igualitaria, creando estrategias, optando por escuchar los intereses de la sociedad, resaltando la posibilidad de accesos a becas, y trabajando sobre las frustraciones que se presentan y cuales son los desencadenantes para actuar de forma violeta en algunos casos.



Objetivos:

Objetivo general:

Desarrollar un plan estratégico en el Instituto Santa Ana que oriente a la reformulación los AEC validando los derechos de todos los estudiantes y la inclusión de toda la comunidad.

Objetivos específicos:

- Identificar en los AEC aspectos que la institución debe modificar, reveer las normativas de convivencia vigentes.

-Orientar a los docentes de la institución, alumnos y comunidad para que debatan y profundicen en los lineamientos de los AEC y lleguen a formular acuerdos inclusivos.

-Elaborar un documento inclusivo que contemple los AEC de la institución, favoreciendo a todas las partes y compartir con toda la comunidad.



Justificación:

El presente plan de intervención se desarrolla en búsqueda de acuerdos para una convivencia escolar, partiendo de la práctica en armonía de los diversos actores, motivar a cada integrante de la sociedad a un trabajo colaborativo y de mejoras para el crecimiento de la institución, considerar esta intervención como un cambio a futuro donde se pueda observar en el Instituto Santa Ana un cambio de actitudes y donde se resalten valores éticos, con el fin de trabajar sus derechos, formar ciudadanos críticos e inclusivos.

Dentro de una institución, el trabajo conjunto tiene que surgir de la necesidad de tomar conciencia de las necesidades que existen y de las acciones requeridas para hacerles frente. Por otro lado, el trabajo en equipo permite generar un sentimiento de pertenencia con la institución y con todo lo que ocurre dentro de esta, lo cual les otorga un mayor significado a las acciones que se llevan a cabo.

Así, el proyecto no debería ser el resultado de la suma de acciones particulares, sino que debería estar fundado en acciones racionalizadas de forma coherente, constantemente evaluadas en los distintos pasos del proceso y orientadas siempre hacia el logro de objetivos comunes. (21 S., Macroplaneamiento.)

Construir espacios de encuentros para debates, generar compromisos en la sociedad siempre en pro de una comunidad educativa que imparta valores y al mismo tiempo en la búsqueda de compromiso por parte de los actores involucrados.

Los AEC centran sus propósitos en prácticas sociales, correctamente elaborados presentan un beneficio que algunas escuelas comienzan a tener en cuenta ya que da lugar, a



aquellos que nunca han tenido la oportunidad, de cuestionar la norma, comprender qué implica su cumplimiento y reflexionar sobre su sentido.

Al reflexionar sobre la relaboración de los AEC, se puede partir de trabajo en equipo. Según Manes (2014), en los equipos de trabajo efectivos los integrantes son abiertos y honestos unos con otros, demuestran confianza, toman decisiones consensuadas a través de canales de comunicaciones desarrollados y mantienen un alto compromiso con las metas grupales. (21 S., 2021). Para llevar adelante el Plan es necesario que todos los actores asuman un compromiso, participen en la reformulación y sean parte de las decisiones, solo así será un verdadero trabajo en equipo.



Marco teórico:

La convivencia permite que los individuos se relacionen, desarrollen acuerdos, compartan momentos y puedan crear una sociedad justa y equitativa, para ello es necesario pautar normas: Según Manes (2014), los equipos son el producto de una evolución institucional que proviene de una cultura y un liderazgo participativos. (21 S., 2021)

El trabajo de los AEC: Iniciar un proyecto implica en una primera instancia, fijarse objetivos claros y viables, y un trayecto que nos permita alcanzarlos. Marcar la intencionalidad de un proyecto implica también definir las acciones con las cuales pretendo lograr mis metas y gestionar mi proyecto y, al mismo tiempo, es necesario tener en cuenta que ese trayecto que definimos en un comienzo no está libre de obstáculos y conflictos, que muchas veces nos obligan a variar el camino, aplicar respuestas alternativas. (21 S., Macroplaneamiento.)

Las gestiones democráticas y participativas que trabajen en la búsqueda de la mejora de la calidad educativa deben considerar el desarrollo de un aspecto fundamental referido a la motivación de los recursos humanos y a la búsqueda de canales de innovación docente.

Dice Frederik Herzberg: "La motivación me indica hacer algo porque resulta muy importante para mí hacerlo" (citado en Zornoza, 2004, https://bit.ly/2FppULU). Participar en un proyecto y sentirse motivado es un impulso que mueve a las personas a realizar acciones y persistir en ellas para su culminación, este seria el principal componente para llevar adelante el Plan.



Jones indica al respecto "La forma en que la conducta se inicia, se energiza, se sostiene, se dirige, se detiene, y con el tipo de reacción subjetivo que está presente en la organización mientras sucede todo esto" (citado en Zornoza, 2004, https://bit.ly/2FppULU). (21 S., Redefinicion de roles)

Según el Programa Nacional de mediación escolar, Ministerio de Educación de la Nación, en los diversos países e instituciones en que se utiliza la mediación entre pares ésta parece contribuir a la prevención de la violencia en la escuela y constituye otra de las vías posibles para educar para la democracia, la paz y los derechos humanos.

Es necesario conocer a los actores y sus actitudes son fundamentales para comprender el comportamiento individual y social. Además, las actitudes permiten conocer las valores, normas y preferencias interiorizadas por un individuo o grupo, según el contexto social, por lo que, si este último cambia, es posible que las actitudes cambien (Briñol, Falces y Becerra, 2007). (21 S., Actitudes)

El proyecto busca hacer partícipes a todos los actores logrando una inclusión y un compromiso social. Se pretende abrir caminos hacia la construcción de un documento que sea fundado con acuerdos mutuos, respetar las decisiones y los aportes de cada uno y enriquecer la institución, que este abierta al diálogo y consenso.

El trabajo de los AEC buscan bases de consenso y aceptación de reglas establecidas que muchas veces la misma sociedad demanda. Como vimos, las actitudes pueden cambiar por medio de distintos procesos de influencia, sentirse parte del mismo es un buen comienzo para llevar adelante una idea o proyecto.



Para Cialdini (2001, como se cita en López Sáez, 2007b), los principios tienen características en común. Algunas de estas son que los aprendemos y aplicamos desde nuestra infancia, que surgen a partir de normas sociales valoradas y que se usan para convencer y en distintas situaciones. Además, son útiles como atajos cognitivos, es decir, sirven para actuar e interpretar rápidamente una nueva situación. (21 S., Actitudes)

La UNESCO en el informe "Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. La inclusión es, por tanto, una nueva visión de la educación basada en la diversidad, en la que se destacan cuatro elementos fundamentales: La inclusión es un proceso, una búsqueda permanente de la mejor manera de responder a las diferencias. La inclusión busca identificar y remover barreras, estar atentos a los obstáculos al aprendizaje y la participación, y hallar la mejor manera de eliminarlos. La inclusión se refiere tanto a la presencia como a la participación y el logro de todos los estudiantes. La inclusión pone especial cuidado en aquellos grupos de estudiantes con mayor riesgo de ser marginados, excluidos o de tener rendimientos menores a los esperados. (Ministerio de Educación, 2011, pp. 21-22). (21 S., La educación inclusiva.)

Según el Ministerio de Educación de la Nación en el Programa Nacional de mediación escolar, "la propuesta requiere la capacitación del conjunto de los docentes, no docentes y directivos de la escuela en las técnicas y habilidades propias de la negociación colaborativa y la mediación". A su vez recomienda que las técnicas y habilidades implicadas en el abordaje cooperativo de conflictos sean diseñadas y conducida por los propios docentes.



El desafío es ir hacia un paradigma de la inclusión. Recordemos que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la inclusión como "una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje". (Ministerio de Educación, 2011, p. 21). (21 S., La educación inclusiva.)

El trabajo de los AEC en nuestro país se profundiza en los últimos años a partir de la Ley de Educación Nacional 26.206 la actual surge como respuesta a problemáticas sociales con el foco en la violencia que atraviesan las instituciones. El Estado Nacional es el que prevé la estructura de la planificación y cada jurisdicción con sus decretos por niveles, estipularán los aspectos claves a considerar.

En este sentido Lucía Garay (Garay, 2000) considera que, se hace imprescindible preparar a los docentes y a los adultos de quienes se espera que intervengan, para diagnosticar situaciones, conductas y efectos; para que se puedan diferenciar los acontecimientos. Es decir, elaborar un saber lo más verdadero posible como base para actuar, contener, sancionar, expulsar. [Defiende la necesidad de] ...que el conocimiento reemplace al miedo. Que 'tomar medidas' sea el resultado de reflexiones y no de impulsos reactivos. (21 S., Disciplina escolar.) Tener presente que, quienes participan del proyecto deben conocer los AEC, las normas, para poder reflexionar y dialogar sobre acontecimientos que llevan a reformular los acuerdos, hablar con conocimiento y propiedad.

Plan de trabajo:

_El plan de trabajo se dividide en tres etapas.

*Primera etapa: se propone una reunión institucional con todos los miembros de la

institución.

*Segunda etapa: se propone una reunión para elaborar acuerdos mutuos entre la

institución y la comunidad.

*Tercera etapa: se propone una reunión para evaluar los cambios y las evoluciones,

siempre pensando en beneficios para ambas partes.

Actividades:

*Primera etapa: se propone una reunión institucional con todos los miembros de la

institución.

*En esta instancia los directivos y docentes revisarán los AEC comentarán situaciones

cotidianas y solicitarán ayuda de profesionales para buscar las mejores estrategias

que beneficien a la institución.

Actividad N°1:

_ Lectura de los AEC para identificar aspectos que la institución debe modificar, reveer las

normativas de convivencia vigentes.

_Se propone una reunión institucional con el plantel docente y directivo para la lectura de

normas y AEC.

_Lugar de encuentro: la institución.

_Tiempo: 2 horas.

_Destinatarios: Plantel docente y directivo.



_ Modalidad: Presencial y virtual (para aquellos docentes que no pueden asistir)

_Responsable: Equipo directivo.

_Recursos: Proyector, notebook, pendrive, cartulina, fibrones, cuadernos, PEI (Proyecto

educativo institucional), AEC.

Inicio:

*El disertante se presentará, en esta reunión será el Directivo de la Institución, comentará los lineamientos que se tendrán en cuenta y como se desarrollará la reunión y los futuros encuentros, etapa por etapa.

*Se inicia la actividad con un video motivacional (10 min).

*Luego se proyecta un Power poing con el objetivo de la reunión, se va dialogando al respecto en cada ítem. (20 min).

*Con una temática de colores se formarán grupos de 4 personas, así se integran todos y no por afinidad. (10 min).

Desarrollo:

*Lectura y análisis de los AEC y PCI. Reconocer las normativa y acuerdos, analizar. Tomar apunte en un cuaderno de ruta. Comentar: ¿Cuáles son las normas y en que se diferencian de las pautas de convivencia? (30min)

*En un afiche plantear los posibles cambios, fundamentando sus modificaciones y exponiendo por grupos. (20 min)

Cierre:



*Se plantean acuerdos entre las partes, y se deja registrado en un afiche, sujeto a modificaciones y a la espera de poder evolucionar en el próximo encuentro.

*Los directivos comentarán cuales son los cambios factibles en la institución y porque es un cambio a nivel institucional.

*El disertante se despide y agradece la participación de todos los participantes.

Actividad 2:

institución.

_ Identificarán en los AEC los que deben ser modificados y elaborar estrategias para determinadas conductas, guiados por una profesional pedagoga.

_Se propone una reunión institucional con el plantel docente y directivo, buscando desde un acompañamiento profesional las mejores estrategias.

_Lugar de encuentro: la institución.

_Tiempo: 2 horas.

_Destinatarios: Plantel docente y directivo.

_ Modalidad: Presencial y virtual (para aquellos docentes que no pueden asistir)

_Responsable: Equipo directivo, Profesionales.

_Recursos: Proyector, notebook, pendrive, cartulina, fibrones, cuadernos, PEI (Proyecto educativo institucional), AEC.

Inicio:

*Presentación del disertante, esta reunión la lleva adelante el vicedirector, agradece la participación y la buena predisposición por buscar una mejora para la institución.



*Se inicia la actividad con un video sobre conductas, se dialoga sobre la importancia de las emociones, para trabajar desde la humildad y la empatía, buscando el mejor camino para los estudiantes. (10 min).

*Con un fragmento de una canción se formarán grupos, cada uno tendrá una parte del estribillo y se reunirán de acuerdo a la canción que les tocó. Ej: *No sé si soñaba. *No sé si dormía. *Vi la voz de un ángel. *Dijo que te diga. *Celebra la vida. (10 min).

*Se proyecta un Power poing con posibles conductas, ante determinadas reacciones. Breve comentarios de situaciones cotidianas, por parte de cada docente. (20 min).

Desarrollo:

*Se invita a un profesional (Psicopedagoga) para una charla. Palabras de bienvenida. Dialogo sobre la importancia de las Conductas (Positivas/Negativas), y como algunas se pueden evitar ya que son respuesta a un estímulo. Comenta que siempre detrás de una conducta hay un factor desencadenante(30min)

*Tomar apunte en un cuaderno de ruta, registrar las estrategias que nombra la profesional.

Las sugerencias de pautas son tomadas en cuenta principalmente y se registran.

*Realizar preguntas para abordar determinadas conductas, apuntar los datos relevantes. ¿Cómo podemos evitar malas conductas? ¿Cuál es el mejor camino? ¿Qué instancias existen para reflexionar? (20 min)

Cierre:

*A modo de cierre se despide la profesional, alentando a los docentes a buscar en los AEC la armonía, y la empatía con sus estudiantes, destacando que este es un primer paso para un gran cambio.



*Se plantean acuerdos entre las partes, se registran estrategias, a la espera de poder evolucionar en el próximo encuentro.

*Segunda etapa: se propone una reunión para elaborar acuerdos mutuos entre la institución y la comunidad.

*En esta etapa se realizarán reuniones aunando acuerdos institucionales donde puedan formar parte todos los miembros involucrados, partiendo de los alumnos hasta la comunidad en general, buscando una convivencia en armonía y respeto.

Actividad 3:

_Se propone una reunión institucional con el plantel docente, directivo, alumnos y comunidad en general.

_ Identificar en los AEC aspectos que la institución debe modificar, reveer las normativas de convivencia vigentes y proponer cambios.

_Lugar de encuentro: la institución.

_Tiempo: 2 horas.

_Destinatarios: Alumnos, Comunidad.

_ Modalidad: Presencial y virtual (para aquellos docentes que no pueden asistir)

_Responsable: Equipo directivo, docentes, alumnos.

_Recursos: Proyector, notebook, pendrive, cartulina, fibrones, cuadernos, PEI (Proyecto educativo institucional), AEC.

Inicio:



- *Presentación del disertante (Directivo de la institución), saluda cordialmente y agradece la participación y el tiempo que ofrecen.
- *Se inicia la actividad con un video motivacional. (10 min).
- *Con una temática de colores se formarán grupos, 2 docentes, 4 alumnos e integrantes de la comunidad. (10 min).
- *Se proyecta un Power poing con la temática de la reunión, ¿Qué son las Normas y los AEC? Aspectos a tener en cuenta.(20 min).

Desarrollo:

- * Para comenzar el asesor pedirá que en grupo se reúnan y lean la resolución 558/15 focalizándose en cuáles son las etapas de construcción de los AEC, quiénes son los actores intervinientes y qué estrategias se proponen utilizar en cada etapa.(30min)
- *Los alumnos comentan situaciones particulares y entre todos formulan nuevos AEC.
- *Un profesor toma apunte en el cuaderno de ruta.
- *Luego en un afiche se plantea los posibles cambios y acuerdos que beneficien a ambas partes fundamentando sus modificaciones y exponiendo por grupos. (20 min)

Cierre:

- *Se plantean acuerdos entre las partes, y se deja registrado en un afiche, sujeto a modificaciones y a la espera de poder evolucionar en el próximo encuentro.
- *El asesor agradece la participación de los involucrados, destaca el tiempo de participación y los motiva a seguir participando ya que beneficiara a todos.

Actividad 4:



_Se propone una reunión institucional con el plantel docente, directivo, alumnos y comunidad en general.

_ Identificar en los AEC aspectos que la institución debe modificar, reveer las normativas de convivencia vigentes y proponer cambios.

_Lugar de encuentro: la institución.

_Tiempo: 2 horas.

_Destinatarios: Alumnos, Comunidad.

_ Modalidad: Presencial y virtual (para aquellos docentes que no pueden asistir)

_Responsable: Equipo directivo, psicopedagoga.

_Recursos: Proyector, notebook, pendrive, cartulina, fibrones, cuadernos, PEI (Proyecto

educativo institucional), AEC.

Inicio:

*El asesor (vicedirector) da la bienvenida a los presentes, los invita a observar la siguiente dramatización.

*Se inicia la actividad con una representación de conducta inapropiada entre docente y alumno. (10 min).

*Presentación de un profesional (psicopedagoga) les da la bienvenida y comentan sobre la situación que observaron, pregunta ¿Qué creen que se debería hacer ante determinadas conductas? ¿Cuál es la frecuencia con que presencian esas situaciones? ¿A quiénes afecta? .

*Con un juego se formará grupos de 2 docentes por cada grupo de 4 integrantes de la comunidad y alumnos. (10 min).

Desarrollo:



*Se proyecta un Power poing con una serie de conductas y aportes de la profesional. (20 min).

*Debate sobre los observado: ¿Qué actitudes se pueden observar? ¿Cuáles pueden ser los cambios? ¿Qué compromisos podemos asumir? ¿Quiénes intervienen?

*Tomar apunte en un cuaderno de ruta.

*Se expone el afiche con los posibles cambios, los acuerdos que beneficien a ambas partes fundamentando sus modificaciones y exponiendo por grupos. (15min)

*Se enumeran estrategias que responden a favorecer cambios de conductas. (15 min

Cierre:

*Se plantean acuerdos entre las partes, y se deja registrado en un power point.

Actividad 5:

_Se propone una reunión con el plantel docente, directivo y comunidad.

_Lugar de encuentro: la plaza.

_Tiempo: 2 horas.

_Destinatarios: Comunidad.

_ Modalidad: Presencial.

_Responsable: Equipo directivo, docentes, alumnos, comunidad.

_Recursos: Proyector, notebook, pendrive, cartulina, fibrones, cuadernos, megáfono, stand,

PEI(Proyecto educativo institucional), AEC.

Inicio:



*Alumnos de la institución serán los disertantes, con un megáfono darán la bienvenida a todos los presentes, e invitaran a pasar al stand para comentarles sobre el trabajo que realizaron.

*Se inicia la actividad con un video motivacional. (10 min).

*Se formarán grupos, 2 docentes por cada grupo y varios integrantes de la comunidad. (10 min).

*Se comenta el objetivo del encuentro, cambios en los AEC y la participación de todos los involucrados. (20 min).

Desarrollo:

*Se realiza una encuesta sobre si conocen los derechos de las personas, es necesario que la familia sea parte de la escuela, observan conductas violentas en la sociedad, creen que influye en la escuela. (20min).

*Se reflexiona sobre situaciones de la vida cotidiana, se cuentan experiencias y lo importante de un cambio en la sociedad, partiendo de la iniciativa de la institución.

*Un alumno toma apunte en un cuaderno de ruta.

*En un video, se brindan herramientas de cómo actuar con personas con determinadas conductas. (20 min)

Cierre:

*Breve charla de un profesional psicopedagoga.



*Los alumnos agradecen la participación de toda la comunidad, comentan el cambio positivo que viven en la situación y los invitan a participar de los próximos encuentros.

*Tercera etapa: se propone una reunión para evaluar los cambios y las evoluciones, siempre pensando en beneficios para ambas partes.

*En esta etapa se elabora un documento inclusivo que contempla los AEC de la institución favoreciendo a todos los involucrados y se proyecta seguir con la difusión para llevar adelante en todas las instituciones educativas.

Actividad 6:

_Se propone una reunión institucional con todo el plantel docente, directivo, alumnos y comunidad en general.

Lugar de encuentro: la institución.

_Tiempo: 2 horas.

_Destinatarios: Plantel docente y comunidad.

_ Modalidad: Presencial y virtual (para aquellos docentes/tutores/alumnos que no pueden

asistir)

_Responsable: Equipo directivo.

_Recursos: Proyector, notebook, pendrive, cartulina, fibrones, PEI(Proyecto educativo

institucional), AEC.

Inicio:

*El disertante (autoridad directiva) da la bienvenida, les agradece por participar del Plan de Intervención, comenta que es el inicio para un hermoso desafío.

*Se inicia la actividad con un video sobre los cambios que formularon. (10 min)



- *Comentan como lo vivieron, las experiencias y las puestas en práctica de esos AEC.(20 min).
- *Se formarán grupos por afinidad y amistad. (10 min).

Desarrollo:

- *Se proyecta un Power poing por grupo, exponiendo los cambios y mejoras. (20 min).
- *Exposiciones sobre las experiencias vividas. (30min)
- *Armar un sitio web (Facebook) para publicar el trabajo realizado, los encuentros y exponer el AEC.

Cierre:

- *Presentación de los AEC por parte del disertante, quien comenta lo satisfecho que se encuentra con todos los participantes.
- *Se procede a la lectura de su cuaderno de ruta.
- *El disertante agradece la participación, motiva a ser agentes multiplicador, crear un power point para visitar otras instituciones y contar sus experiencias, la comunidad se compromete en hacer un trabajo en conjunto brindando pautas para que puedan ser llevadas a la práctica.
- *Tomando en cuenta los siguientes puntos:
- *Conocer los AEC, diferenciar de las normas.
- *Formular los nuevos acuerdos.
- *Explicar cuáles fueron los desencadenantes que llevaron a la formulación del Plan.



Cronograma:

ETAPAS	ACTIVIDADES	SEMANAS Y FECHAS				S	
DEL P.I		1	2	3	4	5	6
ETAPA 1 EQUIPO DIRECTIVO PLANTEL DOCENTE	Actividad 1 y evaluación 2 hs	25/10					
ETAPA 2 EQUIPO DIRECTIVO Y	Actividad 1 2 hs		01/11				
PLANTEL DOCENTE, COMUNIDAD EDUCATIVA.	Actividad 2 Y evaluación 2 hs			08/11			
	Actividad 2 y evaluación 2 hs				15/11		
	Actividad 2 y evaluación 2 hs					22/11	
ЕТАРА З	Actividad 1 y evaluación 2 hs						29/11
PROYECTO AEC JUNTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA .	2 113						

Fuente: Elaboración propia.



Recursos:

ETAPAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS DE
		HUMANOS	MATERIALES	DE CONTENIDOS	INFRAESTRUCTURA
ETAPA 1	ACTIVIDAD 1	Equipo directivo y personal de la institución.	Proyector, notebook, pendrive, cartulina, fibrones, cuadernos.	PEI(Proyecto educativo institucional), AEC. Videos. Power point	Institución educativa. Plataforma virtual, meet, zoom.
ETAPA 2	ACTIVIDAD 2, 3, 4, 5.	Equipo directivo, personal de la institución, alumnos y comunidad.	Proyector, notebook, pendrive, cartulina, fibrones, Cuadernos.	PEI(Proyecto educativo institucional), AEC. Cuestionarios guias (20 copias). Videos. Power point	Institución educativa. Plaza. Plataforma virtual, meet, zoom.
ETAPA 3	ACTIVIDAD 6.	Equipo directivo , personal de la institución, alumnos y comunidad.	Proyector, notebook, pendrive, cartulina, fibrones, Cuadernos.	PEI (Proyecto educativo institucional), AEC. Videos. Power point	Institución educativa. Plataforma virtual, meet, zoom.

Fuente: Elaboración propia.



Presupuesto:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Profesional	Por etapa del proyecto	\$20.000	\$60.000
Block de hojas	1 block por etapa del proyecto.	\$800	\$2.400
Afiches	8 afiches por etapa del proyecto	\$60	\$480
Fibrones y lapiceras	4 fibrones y 10 lapiceras.	Fibrones\$150 y lapiceras \$ 70	\$1.300
Cuaderno	1 cuaderno	\$700	\$700
Fotocopias	500 unidades	\$20	\$10.000
TOTAL			\$74.880

Fuente: Elaboración propia.



Evaluación:

La evaluación es la actividad sistemática y continua, integrada dentro del proceso educativo, que tiene por objeto proporcionar la máxima información para mejorar este proceso, reajustando sus objetivos, revisando críticamente planes y programas, métodos y recursos y facilitando la máxima ayuda y orientación a los alumnos (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 1996, s/d). (21 S. , Evaluacion educativa, 2021) . **ETAPA 1**: En primera etapa con todo el plantel institucional la evaluación se convierte en una instancia de análisis y reflexión de la enseñanza, a través de la observación directa

ETAPA 2: En la segunda etapa el docente y la institución entienden que la evaluación se remite a una investigación en acción, evaluando las producciones escritas del personal de la institución, las encuestas realizadas. La participación de los actores y su participación y compromiso en cada actividad.

durante todo el proceso y de los aportes de cada uno de los participantes.

ETAPA 3: En la tercera etapa se realizará la evaluación continua y utiliza una diversidad de instrumentos para analizar el rendimiento de los alumnos, el currículo, el contexto, los procesos y su compromiso por llevar adelante los acuerdos y ser ejemplo de superación e inclusión.



Para el Plan de intervención hará foco en la siguiente propuesta :El modelo cualitativo de Haydee que tiene las siguientes características:

* La evaluación se convierte en una instancia de análisis y reflexión de la enseñanza, sirve como un instrumento para medir y ver reflejado el avance.

*Evaluar significa emitir un juicio de valor complejo, reconocer si se presentaron dificultades y como se superaron.

*La evaluación tiene por finalidad buscar estrategias que posibiliten mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, reconocer que camino fue el mas certero para lograr mejores resultados.

*El docente y la institución entienden que la evaluación se remite a una investigación en acción, considerar que es necesario para evolucionar y corregir las situaciones q sean necesarias.

*La evaluación es continua y utiliza una diversidad de instrumentos para analizar el rendimiento de los alumnos, el currículo, el contexto, los procesos y las historias individuales. (21 S., Evaluación educativa, 2021)



Resultados esperados:

Lo que se pretende lograr con el siguiente trabajo es desarrollar un plan estratégico en el Instituto Santa Ana que oriente a la reformulación los AEC validando los derechos de todos los estudiantes y la inclusión de toda la comunidad y a las demandas sociales.

Buscar en los acuerdos la inclusión de la sociedad, las mejoras para sus miembros y en pos de un futuro mejor colectivamente, fortaleciendo lazos e invitando a la participación de la comunidad democráticamente.

La promoción del mismo, tiene como fin implementar en todas las instituciones y llegar a conformar una sociedad inclusiva, donde las tomas de decisiones sean colectivas y formen parte de una sociedad justa para todos sus miembros.

Se busca legitimar los AE y que se encuentren abiertos a reformulaciones y cambios cuando la comunidad así lo requiera.



Conclusión:

Al finalizar el desarrollo del Plan de acuerdos escolares puedo afirmar que es un trabajo necesario para todas las instituciones, trabajar en un ambiente donde se puedan tomar decisiones en conjunto y en armonía es mucho mas productivo.

Hacer parte a la comunidad de los proyectos es una forma de incluirlos y que se sientan individuos activos y comprometidos con los cambios.

Pensando en debilidades y fortalezas siempre creo que las diferencias sociales no deberían existir, se deben construir proyectos donde la inclusión sea un lema, romper las barreras y buscar que cada persona se sienta parte de los compromisos, como de los resultados positivos.

Las fortalezas son en primer lugar para la institución, y con el tiempo si se siguen implementando puede ser para toda la comunidad.



Referencias

-Cullen Carlos. A. (2008). Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación. Buenos Aires. Paidós. -Decreto de Ley Nº 558 (2015). Acuerdos escolares de convivencia. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.

-Ministerio de Educación de la Nación. (2011). Normas de Convivencia. Renovación sobre el acuerdo normativo sobre convivencia escolar.

http://www.oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/valores/NormaConv3.pdf.

-Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Calidad e Igualdad Educativa. (2011). Acuerdos Escolares de Convivencia. -Red AGE. (2014). La Convivencia en los Centros educativos de educación básica en Iberoamérica.

-Universidad Empresarial Siglo 21 (2019) Plan de Intervención, Instituto Santa Ana, Módulo 0, lección 1 a 39.

https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion.

-Universidad Empresarial Siglo 21 (2019) Plan de Intervención, Instituto Santa Ana, 34 Lección Modulo 1, lección 1 a 16: El problema.

https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura1

Universidad Empresarial Siglo 21 (2019) Plan de Intervención, Instituto Santa Ana,
 Módulo 2, lección 1 a 6.

https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura2

Universidad Empresarial Siglo 21 (2019) Plan de Intervención, Instituto Santa Ana,
 Módulo 3, lección 1 a 10.

https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura3



- Universidad Empresarial Siglo 21 (2019) Plan de Intervención, Instituto Santa Ana, Módulo 4, lección 1 a 10.https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura4 -UNESCO. (2008). Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Chile: Pehún Editore-Brawer, M y Lerner, M. (2014). Violencia. Cómo construir autoridad para una escuela inclusiva. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aique Grupo Editor. -Castro Santander, A. (2007). Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica del acoso escolar y laboral. Buenos Aires. Bonum.
- -Fierro Evans, María Cecilia. (2013). Convivencia inclusiva y democrática: Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. Sinéctica, (40), 01-18. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-
- -Frigerio, G. y otros. (1993). "Las instituciones educativas: cara y ceca. Bs. As. Troquel 33 1993 6 Frigerio, G. y otros. Op. cit. Pág. 39 -Ianni, N. D. (2003). Reflexiones. La Convivencia Escolar: una tarea necesaria, posible y compleja.
- _ En Ciudadanía, Democracia y Valores en Sociedades Plurales. Línea temática: Cultura de centro y convivencia escolar. -Ley No. 26.892.
- _Promoción de la Convivencia y Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas, del 4 de octubre de 2013. Publicada en el Boletín Oficial. No. 32737. Argentina -Marinconz, V. y Pacheco, M. (2017) / Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología II Congreso Internacional de Psicología.
- V Congreso Nacional de Psicología "Ciencia y Profesión" Año 2017, Vol. 3, N°2, 132-150



Anexos

ANEXO 1: "POWER POING PRESENTADO EN LA REUNIÓN GENERAL"



"INSTITUTO SANTA ANA"

¿CUÁLES SON LOS PROPÓSITOS PARA MEJORAR?

- *CONOCER EL ENTORNO SOCIAL.
- *EXPONER LAS SITUACIONES QUE SE PRODUCEN CON MAYOR FRECUENCIA.
- *HACER UNA LISTA DE MEJORAS.
- *BUSCAR ESTRATEGIAS PARA SER IMPLEMENTADAS EN EL AMBITO ESCOLAR Y EN EL HOGAR.
- *PENSAR CONDUCTAS COTIDIANAS QUE TRANSFORMEN EL AMBIENTE.



PRESENTACION DEL MARCO NORMATIVO

- *LECTURA DEL MATERIAL.
- *ENUMERAR SEGÚN LAS PRIORIDADES.
- *REGISTRAR Y PROPONER LA SUGERENCIA.
- *BUSCAR Y ADECUARLAS AL CONTEXTO ESCOLAR.

PENSEMOS....

- •*¿QUÉ PERSONAS QUEREMOS PARA NUESTRO FUTURO?
- •*¿QUÉ ESTUDIANTES BUSCAMOS FORMAR?
- •¿QUÉ HIJOS QUEREMOS EN CASA?



SOLO ASÍ...

•*ENTRE TODOS PODEMOS LOGRAR DEMOCRÁTICAMENTE UN CAMBIO QUE PROPICIE LA INCLUSIÓN Y DEL CUÁL TODOS SEAMOS PARTE...

> JUNTOS POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD...

MUCHAS

GRACIAS...



ANEXO 2:" SITUACIÓN ESCOLAR".

Una docente cuenta su experiencia en la vida diaria y argumenta que sus alumnas llegan con el uniforme inapropiado, las polleras son muy cortas.

Los padres argumentan que es una situación económica importante y no pueden estar comprando mensualmente el uniforme.

La directora escucha a las partes, aclara que es importante la vestimenta en la institución ya que es parte del reglamento, les propone a los padres ir reciclando los uniformes y hacer un ropero solidario, en el momento que se note que los uniformes van quedando chicos, se realicen los cambios.

Por otra parte los docentes aclaran que el uniforme los identifica como institución y los egresados siempre acuden dejándolos para los estudiantes que asisten y necesitan.

La directora comenta que el uniforme fue solicitado por los estudiantes en una encuesta e implementado a los AEC, pero de ser necesario se volvería al tradicional guardapolvo.



ANEXO 3: "ENCUESTA A LA COMUNIDAD"

RESPONDA	SI	NO	NOSE
¿Conoce los acuerdos escolares de convivencia?			
¿Le gustaría participar en los cambios, si los hubiera en las instituciones que asisten sus hijos?			
instituciones que asisten sus injos:			
Luego de la lectura de los AEC: ¿cree oportuno que tiene que			
participar la comunidad?			
SUGERENCIAS:			



ANEXO 4: "Indicadores de la Evaluación"

Indicadores de la evaluación Etapa N°1

- *Reconocen las normas de convivencia y las reglamentaciones vigentes.
- *Identifican los valores que caracterizan a la institución y a su PEL

Indicadores de la evaluación Etapa N°2

- *Reconocen Acuerdos Escolares de Convivencia.
- *Identifiquen cuales son las problemáticas puntuales.
- *Prioricen los valores.
- *Difundan el trabajo en conjunto con la institución.

Indicadores de la evaluación Etapa N°3

- *Capacidad de flexibilización de la institución para la comunidad.
- *Fomentar momentos y espacios de reflexión.
- *Adecuación de los AEC a las necesidades de la educación.
- *Promuevan la difusión de los acuerdos.